

Sunchales, 1º de julio de 2010.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 134 / 2010

VISTO:

La realización del XIV Foro de Municipios y Comunas por el Turismo de Santa Fe, a llevarse a cabo en nuestra ciudad de Sunchales, el próximo viernes 2 de Julio de 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que del mismo participarán representantes de Municipios y Comunas de nuestra provincia que han elegido al Turismo como herramienta para su desarrollo ambiental, sociocultural y económicamente sustentable;

Que el objetivo de estos encuentros es el intercambio de experiencias, la capacitación del sector público, la formulación de proyectos comunes interregionales y la consolidación de un trabajo mancomunado con la Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe, en pos de alcanzar un desarrollo que permita consolidar a nuestra provincia como destino turístico;

Que el Turismo representa una gran oportunidad para ser desarrollada en forma conjunta entre lo público y lo privado, que se ha transformado en fuente de trabajo y de importantes ingresos, no solo para el estado provincial, sino también para los Municipios y Comunas;

Que el Turismo no solamente es importante en su faz comercial como motor de desarrollo, sino también en el aspecto social, entendido como una facultad de todos, debiendo el estado realizar acciones dirigidas al abatimiento de las barreras para el goce general de este derecho;

Que con la concreción de estos foros, se intenta sensibilizar a los santafesinos respecto a la potencialidad que tiene la provincia y también fomentar la realización de cursos de capacitación para los efectores de turismo y para los organizadores de fiestas populares;

Que de este XIV Foro participarán la Secretaria de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia, Lic. Mónica Bifarello, el Secretario de Turismo de la Provincia, Magíster Gustavo Reggiani, el Coordinador del Consejo Federal de Turismo Lic. Adrián Contreras y el Subsecretario de Asociativismo, Promoción de la Empresarialidad y Trabajo Decente, Dr. Gonzalo Toselli;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 134 / 2010

Art. 1°) Declárese de Interés Municipal el XIV Foro de Municipios y Comunas por el Turismo en Santa Fe que se realizará el próximo viernes 2 de Julio de 2010 en nuestra ciudad.-

Art. 2°) Envíese copia de la presente a la Secretaria de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia, Lic. Mónica Bifarello, al Secretario de Turismo de la Provincia, Magíster Gustavo Reggiani, al Coordinador del Consejo Federal de Turismo Lic. Adrián Contreras y al Subsecretario de Asociativismo, Promoción de la Empresarialidad y Trabajo Decente, Dr. Gonzalo Toselli.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a primero del mes de julio del año dos mil diez.-